

NOTA INFORMATIVA (16-11-2011)

En la noche del martes 15 de noviembre a las 20 horas, se aprobó en el Pleno extraordinario, urgente y monográfico sobre Las Jarillas, por el Ayuntamiento de Zarzuela del Monte lo siguiente:

1. Convenio EUCC-AYTO. de Z.M.
2. Estatutos EUCC.
3. Modificación Ordenanza Fiscal del IBI (bonificación del 40% durante 10 años, de duración del Convenio, a todos los propietarios de las Jarillas.)

Los tres asuntos fueron aprobados por unanimidad de los Concejales, de los tres grupos políticos presentes en el Ayuntamiento.

En un Pleno anterior, se dejaron sobre la mesa, ya que uno de los grupos no tenía claro el significado del Convenio.

El Presidente de la EUCC, presente en aquel Pleno se ofreció a explicar punto por punto el Convenio, cosa que se realizó en cuanto pudieron acudir, los dos Concejales de dicho grupo, a las oficinas de la EUCC.

En cuanto al Convenio, indicar que, próximamente nos pondremos en contacto con Ayuntamiento y Diputación para su aplicación, entre otros tema en lo referente al tema de los morosos, aunque en este último asunto ya conocemos el procedimiento que aplica el Ayuntamiento y falta que la Diputación nos permita aplicarlo, que creemos que si lo hará.

Los Estatutos de la EUCC, llevaran a una ampliación de la Junta Directiva, en cuanto sean publicados, lo que, salvo retrasos en la publicación, comenzará a aplicarse el próximo año.

Y finalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal, derivada del Convenio, esperamos que también se aplique el próximo año, con la Bonificación a cada uno de los propietarios individualmente en su recibo de Impuesto de Bienes Inmuebles. (Dicha bonificación supondrá una rebaja del 40% sobre el coste total del recibo a los vecinos de las Jarillas en los recibos del IBI que se pondrán al cobro en octubre de 2.012.)

Ya solo falta la Publicación definitiva, por ello estamos en contacto con Ayuntamiento y Diputación, para que sea aplicado. Considero que esta aprobación ha sido un paso más en el camino del buen funcionamiento de la EUCC, con el cumplimiento por ambas partes de sus compromisos.

OTRAS NOTICIAS

En este Pleno comentaron que el Ayuntamiento apenas dispone para el próximo ejercicio de unos 10-12.000 euros, para gastos no ordinarios e inversiones.

En ruegos y preguntas les recordé que nos deben las cuotas de 10 parcelas, más de 14.000 euros, y a ello el Concejal de Urbanismo planteó como posibilidad la venta de alguna de las parcelas que el Ayuntamiento posee en las Jarillas.

Como sabéis el Ayuntamiento paga la luz de las calles de Las Jarillas, y comentamos el hecho de reducir en la medida de lo posible la iluminación, en invierno, en las zonas donde no haya nadie, ni siquiera en los fines de semana, pero manteniendo luces por motivos de seguridad.

Comentar aquí que en el Ayuntamiento de Zarzuela del Monte, existen ahora tres grupos políticos diferentes, PP, PSOE e Independientes, con lo cual para cada tema que afecte a las Jarillas, hay que contar con todos.

Hemos tomado nota del asunto y seguiremos colaborando con el Ayuntamiento con vistas al futuro.

El Presidente de la EUCC
de la Urb. Las Jarillas

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'G. Muñoz', with a long horizontal stroke extending to the right.

Gabriel Muñoz